

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARTONERA CARTYKON S.A.

En Guayaquil, a los 29 días del mes de marzo del dos mil diecinueve, en Vía Daule Km. 7.5, Cdla. Prosperina Av. Quinta s/n y Calle tercera, Guayaquil Ecuador, siendo las catorce horas de la tarde, se reúnen los accionistas de la Compañía CARTONERA CARTYKON S.A., a saber: **1.-Sr. Ing Roberto José Dávila Gallardo**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de quince dólares de los Estados Unidos de América cada una y **2.- Sra. Ing. Karla Guillermina Cusme Mercado**, por sus propios derechos, propietario de trescientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de quince dólares de los Estados Unidos de América cada una quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la señora Ing. Karla Cusme Mercado, y actúa como Secretario el titular señor Ing. Roberto Dávila Gallardo, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Gerente General, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Gerente General declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARTONERA CARTYKON S.A.** Convocase a todos los accionistas de la compañía CARTONERA CARTYKON S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 29 de Marzo del 2019, a las 14h00, en Vía Daule Km. 7.5, Cdla. Prosperina Av. Quinta s/n y Calle tercera - Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
- 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- 3) Conocer y resolver la pérdida del ejercicio económico que se dio durante el primer año de funcionamiento de la empresa al cierre económico del año 2018; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2018.

En las instalaciones de la compañía, esto es, en Cdla. Vía Daule Km. 7.5, Cdla. Prosperina Av. Quinta s/n y Calle tercera, Guayaquil Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía. - Guayaquil, 15 de febrero del 2019.- Sra. Ing. Karla Cusme Mercado. - Gerente General.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Gerente General pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Sra. Ing. Karla Cusme Mercado quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Se deja aclarado que la Sra. Ing. Karla Cusme Mercado, no obstante, su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Gerente General pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Se deja constancia que el accionista Sra. Ing. Karla Cusme Mercado, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

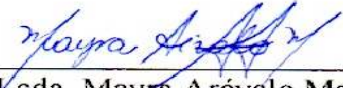
El Gerente General pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre una pérdida generada en el del ejercicio económico del año 2018, por el valor de \$1,664.14 propuesta que se concreta en los siguientes términos: ejecutar mejoras a los proyectos futuros de la compañía con la finalidad de obtener rentabilidad.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la Sra. Lcda. Mayra Arévalo Matute, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las dieciséis horas de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Gerente General y Secretario actuantes. -


Ing. Karla Cusme Mercado
Gerente General - Accionista


Ing. Roberto Dávila Gallardo
Presidente - Accionista-Secretario


Lcda. Mayra Arévalo Matute
Comisario